Espacio Interdisciplinario
Universidad de la República
Uruguay

cicea
Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje

Montevideo, 19 de abril de 2023

Integrantes de la Comisión Directiva del
Espacio Interdisciplinario

Solicito se realice un llamado a aspirantes para la contratación de cuatro (4) cargos docente contratado, grado 1, 20 horas semanales con cargo a fondos del “Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje”. La contratación se hará a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/2023.

El propósito del cargo es colaborar en el desarrollo, organización y apoyo a las actividades del centro, así como la integración de los docentes a las actividades de investigación de las distintas líneas que forman el centro.

Atentamente,

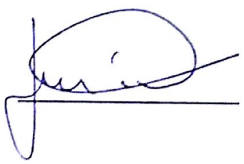

Prof. Agdo. Dr. Juan Valle Lisboa
Co-Responsable
CICEA

Bases para el llamado a aspirantes para la contratación de 4 docentes equivalentes a Ayudantes (G1, 20 hs), al amparo del ART 46 del Estatuto del Personal Docente, para el Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje (CICEA) del ESPACIO INTERDISCIPLINARIO, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2023.

Se llama a aspirantes para contratar a 4 (cuatro) personas para el desempeño de tareas docentes, en cargos equivalentes al de Ayudante (Esc. G, Gº1, 20. hs. semanales), para cumplir funciones en Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje (CICEA) del ESPACIO INTERDISCIPLINARIO, desde la toma de posesión y no más allá del 31/12/2023.

1- Características:

Escalafón G, Gº 1, 20 hs.

2- Carácter:

Contratado.

3- Período de contratación: Desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2023.

4- Forma de contratación:

Llamado a aspirantes.

5- Propósito, perfil y tareas a realizar:

5.1- Propósito

Se espera que los docentes se incorporen a las distintas líneas de trabajo del CICEA, y apoyen las actividades de relación con el medio, y desarrollen actividades de apoyo a la investigación pertinentes a cada línea. El propósito de este llamado es que todas las líneas reciban apoyo en sus

actividades, por lo que los aspirantes serán asignados a una de las líneas del centro de acuerdo a su perfil e intereses académicos.

5.2 - Perfil

Requisitos:

- Formación avanzada de grado en alguna de las áreas relacionadas a las Ciencias Cognitivas (Psicología, Neurociencias, otras Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Ingeniería, etc.) o formación equivalente.

Se valorará:

- Experiencia en iniciación a la investigación y actividades en el medio en el área de Ciencias Cognitivas y afines.
- Estudios de posgrado en temas afines a las Ciencias Cognitivas.
- Experiencia previa en el campo del aprendizaje.

5.3 - Tareas

Se espera que el ayudante se incorpore al trabajo general del CICEA, insertándose en una de las líneas que forman el centro (Desarrollo del lenguaje y aprendizaje de la lectura, Cognición Matemática en niños pequeños: Un modelo para comprender el surgimiento de la capacidad simbólica, TICS, Computación y Robótica y sus aplicaciones a la Educación, Evaluación del desarrollo en primera infancia), colaborando en los diferentes proyectos en desarrollo, y en las actividades de relación con el medio a través de:

a. Actividades de apoyo a la investigación en la línea en la que sean asignados.
b. Apoyar en la coordinación de actividades de extensión como las RATS (Reuniones Académicas de Trabajo) que permitan el acercamiento de profesionales del medio interesados en las temáticas cognitivas en las que el Centro tiene investigación.

6- Documentación solicitada a los postulantes

Los y las postulantes deberán presentar:

I. Estudios terciarios realizados, escolaridad y títulos obtenidos.

II. Experiencia académica: colaboración en proyectos de investigación, publicaciones y presentaciones en seminarios y congresos, actividades de enseñanza y de extensión. Especialmente se valorará la experiencia relacionada con el perfil.

III. Otros méritos. Se valorará el compromiso de los candidatos a desarrollar sus estudios de posgrado en alguna de las líneas del centro.

IV. Carta de motivación, de una extensión no mayor a 2 carillas, en letra Arial o Times New Roman, tamaño 12, que deberá incluir sus intereses de investigación y un plan que articule sus perspectivas futuras de formación doctoral o postdoctoral con los trabajos que viene desarrollando el centro.

Se deberán entregar 3 (tres) copias impresas de la relación de méritos. Deberán completar un formulario de declaración jurada de méritos, acompañada de timbre profesional (valor actual $230).

La Comisión Asesora que atenderá en el llamado podrá solicitar documentación probatoria de los méritos presentados en cualquier momento del proceso de evaluación. Las postulaciones que no contengan esta documentación serán dejadas de lado por parte de la Comisión Asesora que entienda en el llamado.

7- Criterios de evaluación de las postulaciones.

La comisión Asesora analizará las postulaciones en función de los requisitos señalados a continuación. Dicha evaluación será de carácter cualitativa y comparativa de los méritos

de cada aspirante. La Comisión Asesora podrá realizar entrevistas en caso de considerarlo necesario.

7.1- Contenido y ponderación de evaluación:

7.1.1 - La relación de méritos deberá presentarse en el siguiente orden:

1. Formación académica:
    - Título de grado o equivalente.
    - Posgrados o equivalentes.
    - Otros cursos.
2. Actividad de extensión.
3. Actividad de enseñanza.
4. Actividad de investigación y producción de conocimientos.
5. Actuación profesional.
6. Conocimientos informáticos.
7. Responsabilidades de cogobierno y gestión.
8. Otros méritos.

8- Sobre la evaluación de los postulantes:

El Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje (CICEA) del ESPACIO INTERDISCIPLINARIO propondrá una Comisión Asesora que entenderá en este llamado. El Consejo Delegado Académico de la Universidad de la República la designará.

La Comisión Asesora evaluará los méritos, propuesta de trabajo y artículo de los postulantes de acuerdo a los criterios establecidos en las presentes Bases y propondrá la designación de uno de los postulantes, y la conformación de una lista de prelación con vigencia de (1) un año a partir de la resolución.

Una vez finalizado su trabajo, la Comisión Asesora emitirá un informe debidamente fundamentado que será remitido a consideración al Consejo Delegado Académico.

9- Inscripción

Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes: 18 de Julio 1968 – 1er. Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214). Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.
Información y bases: www.concursos.udelar.edu.uy

Espacio Interdisciplinario
Universidad de la República
Uruguay

Montevideo, 4 de mayo del 2023.

Resolución de la Comisión Directiva del Espacio Interdisciplinario del día 4 de mayo del 2023

La Comisión Directiva del Espacio Interdisciplinario resuelve elevar con informe favorable las bases del llamado a aspirante para la contratación de cuatro docentes por artículo 46, equivalente a G°1, 20 hs desde la toma de posesión hasta el 31/12/23. La contratación se hará para cumplir funciones en CICEA. Financiado con rubros del referido Centro.

Por la Comisión Directiva del Espacio Interdisciplinario,

Dra. Ana Rey
Presidente
Comisión Directiva
ESPACIO INTERDISCIPLINARIO